



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Sala Administrativa
Presidencia

CONVOCATORIA No. 2

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 8:00 A.M. del día **viernes 26 de Junio de dos mil quince (2015)**, procede a fijar por el término de ocho (8) días hábiles para su notificación en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación y en la cartelera de la Secretaría de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, la **Resolución No. CSJC-SA-190 del 25 de junio de 2015** *“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante Acuerdo N° 161 de 9 de septiembre de 2009”* y para su divulgación en el Portal Web de la Rama Judicial

En el portal WEB de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** entrar por CARRERA JUDICIAL/ concursos seccionales/ Córdoba / Concursos / convocatoria No. 3 / Registro de elegibles.

El Presidente,



ALVARO DIAZ BRIEVA